



CIBERBULLYING (ACOSO A TRAVÉS DE INTERNET Y RRSS)

¿Qué entendemos por acoso y ciberacoso?

Acoso Escolar o Bullying:

Se produce cuando un niño o adolescente recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/ o psicológico por parte de uno o varios compañeros, atentando contra su dignidad con el fin de aislarlo, humillarlo y someterlo, repitiéndose en el tiempo. El silencio que muchas de las veces rodea estas situaciones de acoso suele ser provocado por el miedo a sufrir represalias. Algunos colectivos son más vulnerables y tienen mayor riesgo de ser víctimas de acoso escolar al ser percibidos como diferentes, como los niños con discapacidad, trastornos del espectro autista (TEA), obesidad o dificultades de integración social. El/la joven acosado/a puede desarrollar trastornos psicológicos que afecten directamente a su salud e incluso, en situaciones extremas, conductas autodestructivas.

A la hora de poder detectar si un/joven puede ser una potencial víctima de acoso, podemos utilizar una serie de indicadores, que pueden y deben y alertar a padres y profesores:

- Problemas de memoria, dificultades para la concentración y atención y un descenso del rendimiento escolar.
- Depresión, ansiedad, irritabilidad, falta de apetito, dolor de cabeza, malestar generalizado, cansancio, sensación de ahogo.
- Dificultades para dormir, pesadillas o insomnio.
- Aislamiento social, apatía e introversión.
- Mantenerse en estado de alerta de manera constante.
- No querer ir al colegio, ni juntarse con otros niños, o faltar al colegio de forma recurrente.
- Sentimientos de culpa y asunción de responsabilidad de los hechos.
- Conductas de huida y evitación.
- Negación de los hechos e incongruencias.
- Llanto incontrolado, respuestas emocionales extremas.
- Miedo a perder el control o a estar solo.
- Síntomas como temblores, palpitaciones, inquietud, nerviosismo, pesimismo, etc.
- Ideas e intentos de suicidio.

Ciberacoso o Cyberbullying:

Es una agresión psicológica repetida en el tiempo, perpetrada por una o varias personas contra otro utilizando las nuevas tecnologías (móviles, redes sociales, Whatsapp) www.ciberbullying.com

Sexting:

El Sexting consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y vídeos) producidos por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles.

www.sexting.es

Grooming:

Podemos traducirlo como “engatusamiento” y consiste en las prácticas de ciertos adultos para ganarse la confianza del menor, fingiendo empatía, cariño, etc., y así obtener imágenes íntimas del menor. www.internet-grooming.net

¿Dónde pedir asesoramiento o denunciar?

Teléfono del Acoso Escolar del Ministerio de Educación: Tel: 900 018 018 (24 horas)

Policía Nacional (Brigada de Investigación Tecnológica): Centro Policial de Canillas C/ Julián González Segador, s/n 28043 Madrid. www.policia.es

Fiscalía de Menores: Tel: 914 931 202 (24 horas) C/ Hermanos García Noblejas, 37 (b) 28037. Madrid.

Agencia Española de Protección de Datos: Tel.: 901 100 099/ 912 663 517 www.agpd.es

Línea Telefónica de ayuda a niños y adolescentes Comunidad de Madrid:

Tel.: 116 111 (Teléfono gratuito) ([enlace web](#)) D.G. de Infancia, Familias y Natalidad. C/ Manuel de Falla, 7. 28036 Madrid. infancia.adolescencia@madrid.org

Guardia Civil (Grupo de Delitos Telemáticos): www.gdt.guardiacivil.es

Asesoría de Internet y Nuevas Tecnologías (TIC):

www.lasrozas.es/juventud/asesorias/asesoria-internet-y-tic Tel: 91 757 96 00 Avda. Nuestra Sra. Del Retamar 8, 28232, Las Rozas. juventud@lasrozas.es

Servicio de atención a menores en situación de riesgo o conflicto social:

www.lasrozas.es/sanidad-y-servicios-sociales/Menores Tel: 91 757 95 00 acosoescolar@lasrozas.es